

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS QUE PRESENTA EL DIPUTADO HÉCTOR JAVIER GARCÍA CHÁVEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD.

A nombre mío Diputado Héctor Javier García Chávez, Diputado Federal por el Segundo Distrito Electoral del Estado de Morelos, miembro del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en el Artículo 8 fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión se presenta para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, el Informe Anual de Actividades Legislativas donde expone los trabajos realizados entre el 1 de septiembre del 2015 y el 30 de Agosto del 2016 en cumplimiento de las atribuciones y obligaciones que la Ley impone como Diputado Federal.

El Informe de Actividades que se presenta tiene como finalidad rendir cuenta de las actividades realizadas, para una lectura sencilla y exhaustiva, este informe se presenta en cuatro apartados a saber:

- I. Iniciativas de Ley, Propositiones y Puntos de Acuerdo presentados a la Cámara.
- II. Trabajo Colegiado en Comisiones Ordinarias.
- III. Trabajo Interparlamentario.
- IV. Coordinación Legislativa de Política Exterior en el Grupo Parlamentario del PRD.

Así, con el compromiso de informar y hacer transparente el trabajo que realiza la representación a mí cargo expongo:

I. Iniciativas de Ley, Propositiones y Puntos de Acuerdo presentados a la Cámara.

Del 1° de septiembre del 2015 al 30 de abril del 2016 suscribí 20 iniciativas para expedir dos leyes, para reformar diversas disposiciones constitucionales y reformas a 11 ordenamientos vigentes. Del total de iniciativas, cinco fueron promovidas y presentadas con ese carácter, mientras que 15 fueron suscripciones conjuntas con otros Diputados. De las iniciativas promovidas por mi representación, dos fueron presentadas en el Primer Periodo Ordinario de Sesiones y las tres restantes fueron presentadas en el Segundo Periodo Ordinario, como se muestran en la Tabla 1.

Titulo	Publicación en Gaceta
Proyecto de decreto que expide la Ley Federal para la Erradicación de la Desigualdad y el Fomento de la Igualdad Económica entre Hombres y Mujeres.	8 de octubre 2015 (retirada)
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, y de la Ley General de Desarrollo Social.	8 de diciembre 2015 (retirada)
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal.	1 de marzo 2016 (pendiente)
Proyecto de decreto que reforma los artículos 73, 74 y 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	8 de marzo 2016 (pendiente)
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y de la Ley General de Salud.	5 de abril 2016 (pendiente)

Tabla 1. Iniciativas promovidas por el Diputado Héctor Javier García Chávez durante el primer y segundo periodo ordinario de sesiones Cámara de Diputados LXIII Legislatura.

Por otra parte, de quince iniciativas que se presentaron de forma conjunta o en las que participe como adherente durante los periodos ordinarios de sesión, 13 son promovidas por el Grupo Parlamentario del PRD que incluyen reformas a tres ordenamientos constitucionales y seis leyes secundarias; una por el Grupo Parlamentario de Morena (Proyecto de decreto que expide la Ley para Prevenir el Desperdicio de Alimentos) y una más por el Grupo Parlamentario del PAN (Proyecto de decreto que reforma los artículos 5° y 70 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal), las iniciativas a las que hago referencia pueden leerse en la Tabla 2.

Titulo	Publicación en Gaceta
Proyecto de decreto que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	15 de julio 2016 (desechada)
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.	10 de septiembre 2015 (retirada)
Proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	15 de julio 2016 (desechada)
Proyecto de decreto que adiciona un artículo 126 bis a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.	10 de septiembre 2015 (pendiente)
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley General de Salud.	22 de septiembre 2015 (retirada)
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos.	6 de octubre 2015 (pendiente)
Proyecto de decreto que reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	26 de noviembre 2015 (pendiente)
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población y de la Ley General de Víctimas.	26 de noviembre 2016 (pendiente)
Proyecto de decreto que reforma los artículos 237 y 245 de la Ley General de Salud.	1 de marzo 2016 (pendiente)
Proyecto de decreto que reforma los artículos 3º, 77 Bis 1, 77 Bis 3 y 77 Bis 7 de la Ley General de Salud.	3 de febrero 2016 (pendiente)
Proyecto de decreto que reforma los artículos 5º y 70 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	3 de marzo 2016 (pendiente)
Proyecto de decreto que expide la Ley para Prevenir el Desperdicio de Alimentos.	10 de marzo 2016 (pendiente)
Proyecto de decreto que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.	15 de marzo 2016 (pendiente)
Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	16 de marzo 2016 (pendiente)
Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.	14 de abril 2016 (pendiente)

Tabla 2. Iniciativas presentadas como subscriptor o adherente del Diputado Héctor Javier García Chávez durante el primer y segundo periodo ordinario de sesiones Cámara de Diputados LXIII Legislatura.

Los temas abordados en la construcción de las iniciativas promovidas giran en torno a una serie de ausencias contenidas en la ley; mismas que son producto de condiciones sociales y políticas específicas que limitan el pleno ejercicio de los derechos del ciudadano. En este contexto estamos comprometidos con la igualdad económica entre hombres y mujeres, particularmente en asegurar el acceso, control y toma de decisiones de las mujeres sobre los recursos financieros.

Nos parece imperativo que en una sociedad de derecho contenga la más amplia garantía para el ejercicio pleno de la autonomía de las personas, esto incluye el derecho de las personas para que, en situaciones de deterioro físico por causa

de una enfermedad terminal, las personas ante un pronóstico adverso tengan todas las garantías del Estado para disponer de su vida con toda la dignidad que esto significa despenalizando la eutanasia activa.

Del mismo modo que, al corregir fallas en el sistema de distribución de alimentos enlatados, creando los incentivos fiscales necesarios, sea posible que estos sean ofertados a las personas con escasos o ningún recurso para ser consumidos, reduciendo el efecto pernicioso del hambre crónica, incluyendo la participación de las organizaciones de la sociedad civil.

Las cuatro Proposiciones turnadas a comisiones ordinarias y permanente entre el 1° de septiembre del 2015 y el 9 de agosto del 2016, tienen una orientación marcada por la Coordinación Legislativa de Política Exterior del Grupo Parlamentario del PRD al que pertenezco, en el marco de nuestra línea programática a favor del reconocimiento de la soberanía de las Naciones, la paz mundial y el papel de los organismos internacionales en la defensa de los Derechos Humanos. Estas Proposiciones pueden leerse en el contenido de la Tabla 3.

Titulo	Publicación en Gaceta
Punto de acuerdo por el que se reconoce al Gobierno de Colombia y a las FARC por haber alcanzado la firma de un acuerdo mediante el que se crea una jurisdicción especial para la paz	15 de diciembre 2015 (aprobada)
Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a fin de reconocer al Estado Palestino Libre, Independiente y Soberano y elevar a rango de Embajadas a la Delegación Especial de Palestina y a la Oficina de México en la ciudad de Ramala, Cisjordania.	17 de marzo 2016 (pendiente)
Punto de acuerdo que exhorta a la Procuraduría General de la República a considerar señalamientos vertidos por el Alto Comisionado de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, en el sentido de llevar a cabo una investigación sobre la masacre de Tlatlaya.	Sin publicar (pendiente)
Punto de acuerdo sobre la situación en la hermana República Federativa de Brasil.	8 de junio 2016 (aprobada)

Tabla 3. Proposiciones presentadas por el Diputado Héctor Javier García Chávez en el primer y segundo periodo ordinario de sesiones y el segundo periodo de la Comisión Permanente Cámara de Diputados LXIII Legislatura.

En síntesis, las actividades legislativas se han orientado al reconocimiento de los derechos de las personas, las responsabilidades del Estado y el fortalecimiento de las Instituciones Públicas e Internacionales, todas ellas enmarcadas en

nuestra Agenda Legislativa y en nuestro programa de acción. Consideramos fundamental insistir en estos temas cuya importancia medular se centra en lograr un Estado de derecho a favor de las libertades humanas.

II. Trabajo Colegiado en Comisiones Ordinarias y Grupos Interparlamentarios.

En cuanto al trabajo realizado en la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, hemos participado en la realización del Foro “La economía social en México, diagnóstico del sector social” con la ponencia “Incubación de empresas del sector social: entre la tradición y la innovación”; evento realizado el 24 de febrero del 2016.

Derivado de la Reunión de trabajo con INAES celebrada el 18 de abril del 2016, se iniciaron los trabajos para la formación de la Incubadora de Empresas del Sector Social de la Economía constituyéndose el 15 de junio del 2016.

En materia de discusión y análisis de las iniciativas presentadas ante esta Comisión, a la fecha y desde su instalación, emitimos 13 opiniones para dictamen a igual número de iniciativas de reforma que nos fueron turnadas para su dictamen.

Así, el 27 de octubre del 2015 aprobamos el Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Sociedades de Solidaridad Social; y deseamos el 29 de enero del 2016 el Punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de Oaxaca, para que en su Presupuesto de Egresos 2016, se consideren recursos para el fideicomiso que administra el fondo para el fortalecimiento de sociedades y cooperativas de ahorro y préstamo de apoyo a sus ahorradores (FIPAGO), a fin de cubrir el pago a los defraudados por las cajas de ahorro en dicha entidad.

En cuanto al trabajo realizado en la Comisión de Relaciones Exteriores, en ella hemos participado para el dictamen del Proyecto de decreto que adiciona los artículos 2º y 3º de la Ley Sobre la Celebración de Tratados, misma que fue desechada el 29 de abril del 2016.

De 32 proposiciones presentadas a la Comisión de Relaciones Exteriores, seis han sido aprobadas, 14 desechadas y doce permanecen aún por dictaminar; una característica que resalta en la discusión y análisis de las proposiciones dictaminadas, es que la mayor parte aborda temas de la agenda bilateral con Estados Unidos de Norteamérica, lo que señala un interés sustantivo y vigente sobre el estado que guarda la relación bilateral. Estos resultados se pueden apreciar en el listado de la Tabla 4.

Proposiciones aprobadas	Proposiciones desechadas
<p>Punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados expresa su condena a los comentarios vertidos por el ciudadano Donald John Trump en contra de nuestro país y de nuestros conciudadanos avocindados en los Estados Unidos de América.</p> <p>Punto de acuerdo a fin de dar seguimiento a la situación de los derechos humanos de los migrantes mexicanos, en los Estados Unidos de América.</p> <p>Punto de acuerdo por el que se reconoce al Gobierno de Colombia y a las FARC por haber alcanzado la firma de un acuerdo mediante el que se crea una jurisdicción especial para la paz.</p> <p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SRE, realice las gestiones necesarias a efecto de invitar al Jefe del Estado Vaticano, para que en su próxima visita a México emita un mensaje en Sesión Solemne del Congreso de la Unión.</p> <p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE para que realice las acciones necesarias a fin de atender a los ciudadanos mexicanos reclusos en los Estados Unidos de América y que próximamente serian puestos en libertad a través del Programa de Liberación Temprana.</p>	<p>Punto de acuerdo relativo a la sentencia judicial decretada al líder venezolano Leopoldo Eduardo López Mendoza.</p> <p>Punto de acuerdo por el que se solicita al Ejecutivo Federal, el retiro de la nominación del Señor Claude Heller Rouassant como candidato de México para la elección de los integrantes del comité contra la tortura de la ONU.</p> <p>Punto de acuerdo relativo a la ratificación del Convenio Bilateral de Transportes Aéreos entre México y Estados Unidos.</p> <p>Punto de acuerdo por el que esta Soberanía expresa su solidaridad y apoyo a la República Árabe Saharaui Democrática, por su reconocimiento como Nación en la comunidad internacional.</p> <p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, para que difunda el proceso de licitación y adjudicación de las empresas responsables de la expedición de pasaportes, asimismo, se exhorta a la SFP, para que realice una auditoría al proceso de licitación.</p> <p>Punto de acuerdo relativo a los derechos laborales de los trabajadores migrantes mexicanos que prestan sus servicios en Canadá.</p>

<p>Punto de acuerdo relativo al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América, en contra de la República de Cuba.</p>	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, para que lleve a cabo las acciones necesarias ante las autoridades del gobierno de los Estados Unidos de América y del estado de Texas, a fin de solucionar la problemática que enfrentan los connacionales indocumentados residentes en ese estado.</p> <p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, para que solicite a la CIDH, una investigación sobre la violación de los derechos humanos a migrantes mexicanos en los Estados Unidos de América.</p> <p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la SRE, para que implemente una campaña de difusión en el territorio nacional y en el extranjero, a fin de informar a nuestros connacionales sobre el proceso de credencialización electoral.</p> <p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, para que difunda una evaluación del costo, sector participante, destino y beneficio que representan las aportaciones que hace México a organismos internacionales.</p> <p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al INE y a la SRE, para que revisen y fortalezcan las acciones y mecanismos para el proceso de credencialización de mexicanos residentes en el extranjero.</p> <p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a proponer ante la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas 2016, la revisión de los Tratados Internacionales sobre fiscalización de las drogas.</p> <p>Punto de acuerdo por el que esta Soberanía, condena y reprueba las expresiones proferidas por el candidato a la Presidencia de los Estados Unidos de América, Donald Trump, respecto de México, y se exhorta a la SRE, a emitir una postura firme y contundente en torno a las mismas.</p> <p>Punto de acuerdo por el que esta Soberanía expresa su solidaridad con el pueblo y el gobierno de la república de Ecuador, por el terremoto sufrido el 16 de abril.</p>
--	--

Tabla 4. Proposiciones presentadas en el primer y segundo periodo ordinario de sesiones a la Comisión de Relaciones Exteriores Cámara de Diputados LXIII Legislatura.

IV. Trabajo Interparlamentario.

En lo referente a Diplomacia parlamentaria, asistí a la Vigésima Primera Conferencia sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas que tuvo lugar entre el 30 de noviembre y el 11 de diciembre del año en curso en la ciudad de París, Francia.

Durante las distintas reuniones y actividades parlamentarias en que participé, presenté ante los representantes populares de las distintas naciones participantes un recuento de las iniciativas formuladas por el Poder Legislativo en México para transformar la matriz energética y cumplir con las metas de reducción de emisiones fósiles.

De manera particular resalté el proceso de discusión y aprobación de la Ley de Transición energética, aprobada el 6 de diciembre del 2015 en la Cámara de Diputados. Además de la asistencia a las sesiones de discusión del Documento final de la COP 21, sostuve reuniones bilaterales con el Presidente del Senado de Francia y con el Delegado Permanente de México ante la UNESCO.

Finalmente, asistí a la Conferencia Mundial sobre Parlamento Electrónico celebrada en Valparaíso, Chile del 28 al 30 de junio del 2016. La Conferencia, llevada a cabo en la sede de la Cámara de Diputados de Valparaíso, resultó una gran oportunidad para incrementar nuestros conocimientos sobre las buenas prácticas en el ámbito de las tecnologías de la información (TIC) y la comunicación y su relación con el trabajo parlamentario.

Los alcances de la Conferencia permitieron reconocer que los parlamentos nacionales asuman una mayor responsabilidad en las relaciones internacionales a través de una serie de medidas nacionales, regionales y globales para fomentar la paz y la democracia por medio del diálogo político, en donde las TIC's representan una herramienta de innovación.

III. Coordinación Legislativa de Política Exterior en el Grupo Parlamentario del PRD.

La Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del PRD se amplió temáticamente del primer al segundo periodo ordinario de sesiones de la LXIII Legislatura como podrá apreciarse en la Tabla 4. En ella es relevante dos enfoques, por un lado el enfoque centrado en los Derechos Humanos de las Personas Migrantes y por el otro, el Papel de la Cámara de Diputados en la aprobación de Tratados Internacionales.

La ampliación de nuestra Agenda Legislativa en materia de Política Exterior representa un mayor interés por los temas internacionales, pero sobre todo, la necesidad de impulsar una Agenda en materia migratoria en concordancia con la situación del País en dicha materia, como país de origen, tránsito y destino, lo que nos ubica en la diáspora poblacional de diversos países centroamericanos y de diversas regiones del país en el hemisferio norte.

En materia migratoria, los Derechos Humanos son un asunto que, para el Grupo Parlamentario del PRD, contienen un rasgo específico y urgente, pero se reconoce la importancia de crear un marco normativo así como un andamiaje institucional que aborde la problemática de forma integral, por lo que se requiere:

- 1.** Fortalezca las instituciones del Estado Mexicano y se instituya la figura de una Procuraduría de Atención a las personas migrantes.
- 2.** Crear las condiciones de protección de las personas, particularmente las personas en condiciones especialmente en desventaja como son las niñas, niños y Adolescentes.
- 3.** Insistir en una política que asegure una mayor presencia del Estado Mexicano en la defensa de los derechos de nuestros connacionales en el exterior, particularmente los que radican en Estados Unidos de Norteamérica.

Proyectos legislativos del Primer Periodo	Proyectos legislativos del Segundo Periodo
<p>La expedición de la Ley General para la Protección y Asistencia de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados.</p> <p>Reformas a la Ley General de Población con el propósito de reivindicar a nuestro país como pueblo amigo de migrantes.</p>	<p>La expedición de la Ley General para la Protección y Asistencia de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados.</p> <p>Reformas a la Ley General de Población con el propósito de reivindicar a nuestro país como pueblo amigo de migrantes</p> <p>Que crea la Procuraduría Federal de Protección al Migrante, un Ombudsman, cuyo objetivo sea proteger los derechos humanos de los migrantes, sean indocumentados o no, ofreciéndoles asesoría y representación legal gratuita para impugnar las resoluciones del Instituto Nacional de Migración ante los tribunales correspondientes. Esta iniciativa incluye una serie de reformas a la Ley de Migración con relación a diversos tópicos</p> <p>Que reforma la Ley de Migración para que se observen en nuestro territorio los derechos humanos reconocidos por la Constitución, los tratados y los convenios internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, de los migrantes, nacionales y extranjeros, sea cual fuere su origen, nacionalidad, género, etnia, edad y situación migratoria, con especial atención a grupos vulnerables como menores de edad, mujeres, indígenas, adolescentes y personas de la tercera edad, así como a víctimas del delito</p> <p>Para crear la Ley Federal de Protección a los Mexicanos en el Exterior</p> <p>Para reformar el artículo 73 de la Constitución Política para que, además de que la Cámara de Senadores ratifique todos los tratados bilaterales y multilaterales, las dos cámaras del Congreso participen activamente durante la negociación y aprobación de tales tratados, especialmente aquellos en materia económica</p> <p>Para reformar la Ley del Servicio Exterior Mexicano para profesionalizar el servicio diplomático y reducir al mínimo la cantidad de nombramientos "políticos" en el Servicio Exterior Mexicano</p>

Tabla 4. Proyectos legislativos incluidos en la Agenda Legislativa del Primer y Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Grupo Parlamentario del PRD

En atención a los distintos proyectos presentados en nuestra Agenda Legislativa, se desarrollaron siete iniciativas que proyectan reformas a dos ordenamientos constitucionales y tres leyes secundarias; estas iniciativas guardan relación con los ejes programáticos de la Agenda e inciden en los instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos.

Si analizamos los resultados presentados en la Tabla 5, de los siete proyectos legislativos que se habían agendado en ambos periodos ordinarios de sesiones de la Cámara de Diputados, desarrollamos tres iniciativas que abordan la problemática identificada en ella, poniendo énfasis en los objetivos programáticos del Grupo Parlamentario en lo que se refiere al fortalecimiento de las instituciones del Estado.

	Eje	Proyecto	Presentadas
Primero Periodo	Detonar la recuperación económica, revertir la reforma energética, recuperar, fortalecer las instituciones de seguridad social y recuperar el sistema nacional de salud		Proyecto de decreto que reforma los artículos 3°, 77 Bis 1, 77 Bis 3 y 77 Bis 7 de la Ley General de Salud para asegurar la atención en salud de las personas migrantes en México
	Recuperar el estado de derecho y la legitimidad de las instituciones e impulsar un cambio de sistema político y una nueva constitución		Proyecto de decreto que reforma el artículo 5° de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político Proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
	Garantizar y ampliar los derechos humanos y garantizar la seguridad de las personas	La expedición de la Ley General para la Protección y Asistencia de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados. Reformas a la Ley General de Población con el propósito de reivindicar a nuestro país como pueblo amigo de migrantes.	
Segundo Periodo	Promover la transparencia y combatir la corrupción y la impunidad en todos los ámbitos, recuperar el Estado de derecho y la legitimidad de las instituciones e impulsar la reforma política de la Ciudad de México y su nueva Constitución como detonante de una nueva constitucionalidad en el país	Que crea la Procuraduría Federal de Protección al Migrante, un Ombudsman, cuyo objetivo sea proteger los derechos humanos de los migrantes, sean indocumentados o no, ofreciéndoles asesoría y representación legal gratuita para impugnar las resoluciones del Instituto Nacional de Migración ante los tribunales correspondientes. Esta iniciativa incluye una serie de reformas a la Ley de Migración con relación a diversos tópicos Que reforma la Ley de Migración para que se observen en nuestro territorio los derechos humanos reconocidos por la Constitución, los tratados y los convenios internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, de los migrantes, nacionales y extranjeros, sea cual fuere su origen, nacionalidad, género, etnia, edad y situación migratoria, con especial atención a grupos vulnerables como menores de edad, mujeres, indígenas, adolescentes y personas de la tercera edad, así como a víctimas del delito Para crear la Ley Federal de Protección a los Mexicanos en el Exterior Para reformar el artículo 73 de la Constitución Política para que, además de que la Cámara de Senadores ratifique todos los tratados bilaterales y multilaterales, las dos cámaras del Congreso participen activamente durante la negociación y aprobación de tales tratados, especialmente aquellos en materia económica Para expedir la Ley General para la Protección y Asistencia de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes no Acompañados Para reformar la Ley del Servicio Exterior Mexicano para profesionalizar el servicio diplomático y reducir al mínimo la cantidad de nombramientos "políticos" en el Servicio Exterior Mexicano	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración para crear la Procuraduría del Migrante Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración para preservar los derechos humanos y evitar la detención arbitraria Proyecto de decreto que reforma los artículos 73, 74 y 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para asegurar la participación de la Cámara de Diputados en la aprobación de tratados internacionales en materia económica

	Fortalecer el Marco Jurídico para incentivar de manera urgente la recuperación económica, abatir el desempleo y reducir la desigualdad y la pobreza	Para expedir la Ley General para la Protección y Asistencia de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados Para reformar la Ley General de Población con el propósito de reivindicar a nuestro país como pueblo amigo de migrantes	
--	---	--	--

Tabla 5. Proyectos Legislativos contenidos en la Agenda del primer y segundo periodo ordinario de la LXIII Legislatura y productos presentados.

Al concluir el año, quedaron tres proyectos legislativos importantes, una reforma a la Ley General de Población, así como la presentación de dos Leyes orientadas a la protección (1) de los mexicanos en el exterior a través de la creación de una procuraduría y (2) de los niños, niñas y adolescentes en tránsito no acompañados.

Las primeras iniciativas presentadas en el primer periodo ordinario contienen una importancia particular pues se encuentran en consonancia con el principio de fortalecimiento de las Instituciones del Estado en materia de derechos humanos y asistencia humanitaria en el marco de los convenios internacionales del que México forma parte.

En la Tabla 6 se muestran las proposiciones presentadas por cada uno de los periodos ordinarios, se deduce de la temática abordada que, a pesar que estas responden a una coyuntura específica, se expresa una postura de naturaleza estructural como es la Soberanía del Estado Palestino, el papel de los organismos internacionales particularmente la importancia que reviste la crisis financiera del CIDH; así como las recomendaciones realizadas al gobierno mexicano por organismos multilaterales en materia de derechos humanos y derecho internacional.

Un punto a rescatar es el tema de la asistencia consular, pero que no se inscribe en recomendaciones puntuales de apoyo a mexicanos, sino que señala la necesidad de establecer mecanismos eficaces de atención a los mexicanos en el exterior, que junto con el señalamiento de lograr mecanismos específicos para garantizar su identidad y el derecho a votar a través de la expedición de su credencial para votar con fotografía, reflejan una posición del Grupo

Parlamentario a favor de una mayor presencia del Estado Mexicano en favor de los connacionales radicados en Estados Unidos de Norteamérica.

Proposiciones del Primer Periodo	Proposiciones del Segundo Periodo
Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SEGOB, de la PGR y de la SEDENA, se cumpla la decisión del Comité Contra la Tortura de la ONU	Punto de acuerdo por el que se exhorta a SRE y a la PGR, para que difundan los protocolos de actuación en materia de protección y asistencia consular para personas en el extranjero
Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, para que solicite a la CIDH, una investigación sobre la violación de los derechos humanos a migrantes mexicanos en los Estados Unidos de América	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a fin de reconocer al Estado Palestino Libre, Independiente y Soberano y elevar a rango de Embajadas a la Delegación Especial de Palestina y a la Oficina de México en la ciudad de Ramala, Cisjordania
Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, para que difunda el proceso de licitación y adjudicación de las empresas responsables de la expedición de pasaportes, asimismo, se exhorta a la SFP, para que realice una auditoría al proceso de licitación	Punto de acuerdo por el que se exhorta al INE y a la SRE, para que revisen y fortalezcan las acciones y mecanismos para el proceso de credencialización de mexicanos residentes en el extranjero
Punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades correspondientes del estado de Nuevo León, a dispersar el pago correspondiente a los ex trabajadores migratorios denominados "ex braceros", proveniente de un Fondo estatal autorizado por el Congreso de esa entidad	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SHCP, se realicen las gestiones necesarias para hacer extensivo el beneficio de las transferencias de la recaudación en los puentes internacionales de la franja fronteriza del norte del país, utilizando el modelo aprobado en Ciudad Juárez, Chihuahua
Punto de acuerdo que exhorta a la Procuraduría General de la República a considerar señalamientos vertidos por el Alto Comisionado de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, en el sentido de llevar a cabo una investigación sobre la masacre de Tlatlaya	Punto de acuerdo sobre la situación en la hermana República Federativa de Brasil
Punto de acuerdo en relación al Fondo de Apoyo a Migrantes	Punto de acuerdo relativo a la crisis financiera por la que atraviesa la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Tabla 6. Proposiciones presentadas por el Grupo Parlamentario en el primer y segundo periodo ordinario de sesiones de la LXIII Legislatura en la Cámara de Diputados.

Nuestra posición se ha mantenido crítica con respecto a la crisis actual de la CIDH, insistimos en la necesidad de transparentar las acciones que el gobierno mexicano realiza en el marco de las observaciones de organismos multilaterales y la solidaridad internacional con el Pueblo Palestino, el Gobierno democrático de Dilma Rouseff y la crisis Brasileña.

Durante el segundo periodo ordinario de sesiones se promovió la discusión interna de un Plan de Trabajo en materia de Política Exterior, que retomará los proyectos legislativos de la Agenda del Grupo Parlamentario del PRD y al mismo tiempo señalará una serie de estudios, referencias y posicionamientos. En la construcción de este documento, además de los asesores y Diputados que integran la Coordinación, contamos con el invaluable apoyo de Irán Moreno Santos, Secretario de Relaciones Internacionales del PRD, por lo que nuestro trabajo se ha fortalecido sustantivamente.

Presentado en Palacio Legislativo de San Lázaro Cámara de Diputados LXIII
Legislatura a los 18 días del mes de Agosto del 2016.

ATENTAMENTE

Diputado Héctor Javier García Chávez